



DECRETO ALCALDICIO N° 2918 /

AUTORIZA BAJA DE ARBOLES QUE SE
INDICA

REQUINOA, 14 NOV 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1022 de fecha 14.11.2017 de Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorice dar de baja 5 árboles emplazados en el costado poniente de calle Arturo Prat, Los Lirios, debido que en ese tramo se ejecutaran obras del proyecto construcción casetas sanitarias los lirios III Etapa, obras financiadas por el Gobierno Regional.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

DESE DE BAJA 5 árboles, que se encuentran emplazados en el costado poniente de calle Arturo Prat, Los Lirios, debido que en ese tramo se ejecutaran obras del proyecto construcción casetas sanitarias los lirios III Etapa, obras financiadas por el Gobierno Regional.

NOMBRESE como Inspección Técnica del trabajo al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Luis Aguilera Ríos.

DESTÍNESE la madera a recintos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/LAR/lar.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Dirección de Obras Municipales (2)